

30º CERTAMEN DE DISEÑADORES NOVELES DE MODA FLAMENCA

BASES

PRIMERA. FINALIDAD.

La **Semana Internacional de Moda Flamenca 2025 (SIMOF)** convoca el **Certamen de Diseñadores Noveles de Moda Flamenca** con el objetivo de promocionar y difundir las creaciones de jóvenes diseñadores de Andalucía.

SEGUNDA. PRINCIPIOS Y COMPATIBILIDAD CON OTROS PREMIOS

1. El certamen regulado en la presente resolución se gestionará con arreglo a los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad y no discriminación.
2. La obtención de cada premio es compatible con otros de naturaleza análoga concedida por cualesquiera administraciones o entidades públicas o privadas, nacionales, de la Unión Europea o de Organismos Internacionales, con la salvedad del cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria del certamen.

TERCERO. PARTICIPANTES.

Pueden participar en esta convocatoria jóvenes diseñadores de España, a título individual o colectivo, siempre que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Que sus edades estén comprendidas entre los 16 y 32 años, al finalizar el plazo de inscripción.
- b) Que sean nacidos y/o residentes en España.
- c) Que presenten un trabajo inédito, que no haya sido mostrado ni premiado en ningún otro certamen y/o plataforma, y/o evento de moda.
- d) Que, en el caso de presentarse a título colectivo, el grupo esté integrado por un máximo de cuatro personas, todas ellas con edades comprendidas entre los 16 y 32 años, al finalizar el plazo de inscripción.
- e) Que no ejerzan ni hayan ejercido profesionalmente la actividad del diseño, la confección y/o la comercialización de moda bajo una marca registrada comercial personal.

Los menores de 18 años deberán formular la inscripción con la autorización expresa de sus padres o tutores.

CUARTA. MODALIDADES.

Se convoca una única modalidad: Diseños de trajes de flamenca a presentar en la Semana Internacional de Moda Flamenca.

QUINTA. INSCRIPCIÓN, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

1. Las personas interesadas deberán cumplimentar el boletín de inscripción y dirigirlo a Servicios Generales Doble Erre S.L.
2. El boletín de inscripción, una vez cumplimentado, deberá presentarse junto con la documentación que se relaciona en la base sexta, preferentemente en la dirección postal de Servicios Generales Doble Erre S.L. C/ Virgen del Águila nº 5 local 41011 Sevilla.
3. El plazo de presentación de los boletines de inscripción, acompañado de la documentación que se relaciona a continuación, finalizará **el 8 de noviembre 2024 a las 15:00 horas**. No serán admitidas a trámite las solicitudes que se presenten fuera de los plazos establecidos, resolviéndose la inadmisión de estas.

SEXTA. DOCUMENTACIÓN.

Junto al boletín de inscripción debidamente firmado por el solicitante y, en el caso de los menores de edad, por sus padres o tutores (Anexo I), deberá presentarse:

1. Fotocopia del DNI del participante y, en su caso, de cada uno de los componentes del colectivo. En caso de menores de edad se acompañará también el DNI de los padres o tutores.
2. Documento que acredite ser nacido o residente en España.
3. Datos académicos del participante y/o CV.
4. **Ocho a diez bocetos artísticos** elaborados manual o digitalmente **en formato A3** junto con sus correspondientes **bocetos técnicos** complementados con una serie de indicaciones referentes a los mismos (concepto, formas, tejidos, confección etc.) Breve **memoria explicativa** sobre la filosofía propuesta y nombre de la colección. Los modelos presentados serán de libre elección del participante, estando únicamente limitada la inclusión de batas de cola, que no serán admitidas a concurso por cuestiones técnicas. Será **imprescindible presentar una propuesta de inspiración flamenca**, que consiste en la aplicación del lenguaje e imaginario flamenco, desde cualquier faceta a la moda urbana.
5. Declaración jurada de no haber ejercido en ningún momento anterior, ni en la actualidad la actividad de diseño, confección y/o comercialización de moda de manera profesional bajo una marca registrada comercial personal y, por tanto, no estar sujeto al régimen fiscal de actividades profesionales en ninguna de sus modalidades relacionadas con la actividad descrita.
6. Autorización expresa por escrito para la publicación, reproducción y distribución del trabajo presentado al certamen con renuncia expresa a cualquier tipo de

reclamación que pueda derivarse y en los términos exigidos en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, firmada por el participante o representante del grupo, o padres o tutores.

7. Consentimiento expreso, relativo a la protección de datos de carácter personal (Anexo II).

SÉPTIMA. SUBSANACIÓN.

Si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos o no se acompañasen los documentos preceptivos, se requerirá al interesado para que, en el plazo de dos días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con la indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistida su petición.

OCTAVA. PROCESO DE SELECCIÓN.

Un jurado especializado compuesto por profesionales del mundo de la moda seleccionará, respondiendo a criterios de **creatividad, componente de diseño, factura, planimetría y la aleación de todos estos criterios en el resultado**, a los diseñadores semifinalistas, finalistas y ganadores del presente certamen en tres fases.

1ª Fase: El jurado seleccionará a los diseñadores semifinalistas en base a sus bocetos, y de acuerdo con el cumplimiento de todos los requisitos y la aportación de la documentación necesaria.

En un plazo no superior a cinco días desde la finalización de presentación de los bocetos, se comunicará a los diseñadores semifinalistas su condición, emplazándolos a la presentación de un diseño final confeccionado (de libre elección entre los 8/10 presentados). Contarán con diez días naturales, a partir de dicha comunicación, para su confección y entrega en la sede de Doble Erre (anteriormente indicada).

2ª Fase: A través de la revisión minuciosa del material recibido, el jurado seleccionará a los finalistas de certamen, informándoles personalmente de su decisión. Los finalistas deberán confeccionar a partir de esta comunicación el resto de los diseños presentados en boceto para su presentación en el desfile.

3ª Fase: Los finalistas del certamen presentarán su colección en SIMOF 2025 ante público y jurado. Este último determinará al ganador/a de esta edición, así como una mención especial si lo considerase pertinente. Este reconocimiento podrá otorgarse a la colección que, teniendo los ingredientes para ser ganadora, resulte significativa y original por el componente de diseño y la creatividad, el lenguaje artístico y el resultado final de la misma, prevaleciendo, por encima de lo práctico, lo impactante.

La organización contactará con los diseñadores que no superen las correspondientes fases con el objetivo de mantenerles informados e invitarles a recoger sus bocetos en la Agencia Servicios Generales Doble Erre c/ Virgen del Águila nº 5 local (41011) Sevilla antes del 4 de febrero 2025. De no ser así el material pasará a disposición de la entidad antes citada para su destrucción.

NOVENA.- PREMIOS E INCENTIVOS.

El ganador/a del **30º Certamen de Diseñadores Noveles de Moda Flamenca** recibirá una serie de premios por determinar, entre los que se incluye de manera enumerativa y no limitada:

- Desfile de su colección con marca propia en espacio + Flamenca (nombre definitivo asociado a Patrocinio por confirmar) el domingo 2 de febrero 2025.
- Cheque Flamentex para compras de tejidos por valor de 1000 euros.
- Desfile de su colección en la edición de SIMOF 2026 en espacio + Flamenca.

La participación en este certamen implica la total aceptación de todas las bases.

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN (ANEXO I)

I. DATOS DEL/LA PARTICIPANTE O REPRESENTANTE DEL COLECTIVO

Apellidos.....Nombre.....

DNI/Pasaporte.....Fecha y lugar de Nacimiento.....

Domicilio.....Código Postal.....

Localidad.....Provincia.....País.....

Tlf Fijo.....Tlf Móvil.....E-mail.....

II. EN CASO DE COLECTIVO, DATOS DE SUS COMPONENTES.

Nombre y Apellidos/ Edad/ DNI

1.....2.....

.....

3.....

4.....

III. MODALIDAD EN LA QUE SE PARTICIPA

Diseñadores Noveles de Moda Flamenca

En _____ a _____ de _____ de 2024

Fdo.: _____

**CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER
PERSONAL (ANEXO II)**

Nombre:

Apellidos:

DNI:

ACTUANDO (*tachar lo que proceda*):

O En su propio nombre y derecho

O En nombre y representación de (menor o incapaz):

.....

De conformidad con lo establecido en el Ley Orgánica 03/2.018 de Protección de Datos de Carácter Personal y el Reglamento UE 16/679 de Protección de Datos, le comunicamos que los datos que usted nos facilite quedarán incorporados y serán tratados en los ficheros titularidad de Servicios Generales Doble Erre SL con CIF B-41659491 y domicilio en Calle Virgen del Águila 5 CP 41120, Sevilla con el fin de poderle prestar nuestros servicios, dar publicidad al CERTAMEN, así como para mantenerle informado sobre cuestiones relativas a la actividad de la empresa y sus servicios.

Así mismo el firmante autoriza expresamente a utilizar las imágenes que se realicen con carácter promocional o publicitario del **Certamen de Diseñadores Noveles de Moda Flamenca** en las cuales aparezca individualmente o en grupo.

Mediante la firma del presente documento usted da su consentimiento expreso para que Doble Erre pueda utilizar con este fin concreto los datos facilitados por usted, e imágenes del firmante realizadas con ocasión del CERTAMEN, comprometiéndose a tratar de forma confidencial las imágenes y los datos de carácter personal facilitados y a no comunicar o ceder dicha información a terceros, salvo con motivo de actuaciones relacionadas con la organización de que así lo requieran.

Asimismo, le informamos de la posibilidad que tiene de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal mediante escrito dirigido a: Doble Erre Servicios Generales SA, Calle Virgen del Águila 5 CP 41120, SEVILLA, acompañando copia de DNI.

Firma:

Fecha: